

**ASUNTO:** RETRANSMISIÓN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**FECHA:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, Construcciones El Cóndor informa que retransmitió los Estados Financieros separados con corte a 30 de junio de 2019 debido a que se corrigieron rubros que no se transcribieron adecuadamente en el archivo en PDF de acuerdo con un ajuste que se presentó en el Consorcio Farallones por la cancelación de una obligación financiera de \$10.021.462; que modificó tanto el Activo como el Pasivo.

